



Alcohol Cero al volante: se realiza la primera Alcoholemia Federal del año. ARGENTINA

Es la edición número 26 de esta iniciativa de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), donde se controlará a conductores de todo el país, en un trabajo en conjunto con provincias y municipios. A la espera del tratamiento del proyecto de Ley de Alcohol Cero al volante en las sesiones extraordinarias en el Senado, estos controles buscan reducir siniestros viales y concientizar sobre el peligro de beber alcohol y luego conducir.

Al respecto el ministro de Transporte, Diego Giuliano, afirmó: “Esto es un trabajo en conjunto con las provincias y los municipios de todo el país de manera coordinada y simultánea, que busca dar un mensaje claro: el alcohol y el volante no se mezclan. Esta es la herramienta que tenemos hoy para salvar vidas y concientizar a la sociedad, mientras avanzamos con el proyecto de Ley de Alcohol Cero en el Congreso Nacional con el convencimiento de que esta norma que ya rige en 13 provincias y 40 municipios va a tener la aprobación del Senado como ya la tuvo en la Cámara de Diputados”.

“Comenzamos un nuevo año de Alcoholemia Federal con el mismo compromiso y con la misma convicción de que el control salva vidas, y por eso continuamos trabajando codo a codo con todas las jurisdicciones del país para seguir realizando operativos y concientizando en rutas y calles con un mensaje corto, pero claro: La única medida segura de alcohol en sangre para manejar es cero. Si todos entendemos esto, vamos a estar haciendo un gran aporte a la nueva cultura vial que nos merecemos”, dijo el director ejecutivo de la ANSV, Pablo Martínez Carignano.

En las 12 ediciones de 2022 se realizaron 100.910 mil controles, en los que el promedio de alcoholemias positivas fue del 3%, siendo mayormente motociclistas hombres de entre 18 y 45 años que circulaban por calles del ejido urbano. En cuanto a las personas que el test les dio graduación cero de alcohol en sangre, el promedio fue del 95%.

Alcohol Cero al volante en sesiones extraordinarias del Senado

El proyecto de Ley de Alcohol Cero al volante de la ANSV fue incluido en el temario a debatir en la Cámara de Senadores y está a la espera de su tratamiento. La iniciativa ya cuenta con media sanción en Diputados, y de conseguir la media sanción restante se convertirá en ley.

Actualmente, 13 provincias y más de 40 municipios argentinos tienen una normativa de tolerancia cero al alcohol en la conducción, como una medida preventiva que busca reducir muertes y lesiones en el tránsito provocadas por conductores alcoholizados.



[Más información](#)



El Comité de Ministros por la Seguridad Vial prioriza acciones para reducir la siniestralidad y fallecidos en el tránsito. CHILE

El ministro de Transportes y Telecomunicaciones, Juan Carlos Muñoz, presidió la reunión del Comité de Ministros de la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito (Conaset), una instancia conformada por las carteras de Interior y Seguridad Pública, Educación, Obras Públicas, Salud, Vivienda y Urbanismo, Trabajo y Previsión Social, Secretaría General de Gobierno, Secretaría General de la Presidencia, Justicia y Derechos Humanos, además de Carabineros de Chile.

La sesión, realizada en el palacio de La Moneda, definió las acciones prioritarias que -desde el Estado- permitan mejorar la seguridad vial y reducir la cantidad de siniestros de tránsito en el

país. Según cifras preliminares de Carabineros, en 2022 hubo 52 mil personas lesionadas y 1.745 fallecidos.

“Desde que asumimos como gobierno nos pusimos como meta trabajar en aumentar la seguridad vial, empatizar con las víctimas y sus familias, y darle visibilidad a este problema. Por eso es que como comité estamos reafirmando nuestro compromiso con la reducción de los siniestros de tránsito y del número de víctimas; un trabajo que requiere esfuerzos multisectoriales que relevan aún más la importancia de instancias como la que acabamos de tener” destacó el ministro Juan Carlos Muñoz.

“La seguridad vial es un eje de trabajo que el Gobierno aborda transversalmente y en alianza con la sociedad civil, a través de un mejor diseño de políticas, normas e infraestructura, más aspectos de educación y mejor fiscalización que la abordan con un enfoque sistémico” agregó el secretario de Estado.

Desde la cartera de Vivienda y Urbanismo, el ministro Carlos Montes, afirmó que “tenemos que repensar las características de nuestras ciudades. Porque estos problemas ocurren tanto en las grandes ciudades, como en ciudades intermedias, ciudades pequeñas, y es muy importante. Como Ministerio de Vivienda, además de los temas de preocupación por las ciudades, nos preocupan los barrios, cómo asegurar que en los barrios haya menos accidentes. Fue una reunión que, más que nada, mucho de nosotros aprendemos, es un tema que tenemos que asumir con mucho más detalle”.

Al término de la reunión, las autoridades participantes destacaron la importancia del trabajo realizado por la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito, junto con detallar el acuerdo suscrito por las carteras y Carabineros, donde se definió enfocar los esfuerzos en cuatro líneas de acción:

1. La creación del **Centro Automatizado de Tratamiento de Infracciones de Tránsito (CATI)**
2. Implementar la **Licencia de Conductor Digital**.
3. **Pacto por la Seguridad Vial**, en el entendimiento de la seguridad vial como un desafío compartido.
4. Una **institucionalidad fortalecida de seguridad vial**, eficiente, a través de la creación de la Agencia Nacional de Seguridad de Tránsito.

Desde la Conaset, su secretaria ejecutiva, Karina Muñoz, afirmó que “la seguridad vial es parte integral de la seguridad pública, y el trabajo de la Comisión parte de la base que no es aceptable que las personas mueran por el simple hecho de movilizarse por las ciudades, carreteras y caminos del país. De ahí que los proyectos priorizados y la cartera de iniciativas en las que seguimos trabajando en paralelo, nos permiten actuar con visión, voluntad y valentía para frenar esta pandemia permanente.”



[Más información](#)



El Observatorio Nacional de Seguridad Vial realizó balance de la siniestralidad durante el 2022. COLOMBIA

Según cifras del Observatorio de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) el año anterior se caracterizó por un aumento de las muertes que tuvieron como causa probable el exceso de velocidad, lo cual contribuyó a la cifra de 8.032 muertos en las vías de Colombia y significó un crecimiento del 13,1% con respecto a 2021.

De acuerdo con el reporte del Observatorio Nacional de Seguridad Vial (ONSV), se identificó la velocidad como uno de los factores que más incide en la letalidad de los siniestros viales. De manera particular, los usuarios de moto representaron el 60 % de las víctimas fatales en las vías al registrar 4.808 muertes.

Además, en siete de cada diez fallecimientos por siniestros viales estuvo involucrada al menos una motocicleta, y el 36% de los fallecimientos de motociclistas se generaron por choques contra objetos fijos, volcamientos, caída a precipicio o incendio. Estas clases de siniestros pueden estar asociados con la falta de experiencia y pericia de los conductores al momento del siniestro vial.

De otro lado, el peatón fue el segundo actor vial más afectado, con el 21 % de las muertes en las vías, dado que 1.715 murieron atropellados. Adicionalmente, cabe señalar que el 41% de

peatones fallecidos fueron atropellados por una motocicleta. En su orden, los conductores de vehículo individual registraron 613 muertes.

Continuando con el análisis de los usuarios viales, se encontró que los transportadores de carga y los usuarios de transporte de pasajeros fallecidos representaron el 4% del total de fallecimientos del país; no obstante, estos usuarios presentaron las variaciones más altas con respecto a 2021, con aumentos de 19 % (217 fallecidos) y 46 % (137 fallecidos), respectivamente.

El informe también destaca que el único actor vial que tuvo una disminución en las cifras fue el ciclista (-5 %) al registrar 437 víctimas fatales.

En lo que tiene que ver con diciembre, perdieron la vida en las vías 760 personas, 138 fallecidos más que la cifra registrada en el mismo mes de 2021, convirtiéndose en el mes con mayor cantidad de víctimas fatales.

“Salvar vidas en las vías es una corresponsabilidad de todas y todos, así como el compromiso y la empatía de reconocernos en los otros actores viales. Hoy, los motociclistas siguen dejando la cuota más alta de vidas perdidas en las vías del país. Sin duda, estas cifras nos indican que debemos unirnos como país para fortalecer a Colombia en materia de seguridad vial”, aseguró Juan Carlos Beltrán, director de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

Además, hizo un llamamiento a la construcción colectiva y no seguir lamentando estos resultados, “nos enfocaremos en fortalecer y crear nuevas acciones de pedagogía y sensibilización que nos lleven a prevenir, reducir y controlar la siniestralidad vial en todos los territorios de Colombia”, enfatizó.

Finalmente, en cuanto a la caracterización de los fallecidos, los hombres siguen teniendo la mayor participación en la siniestralidad, el 82 %, debido a que exponen conductas y comportamientos más riesgosos al momento de conducir. Además, los hombres y las mujeres entre 20 y 30 años de edad participan en mayor medida en las fatalidades del país, los hombres con el 28 % y las mujeres 24 %.



[Más información](#)



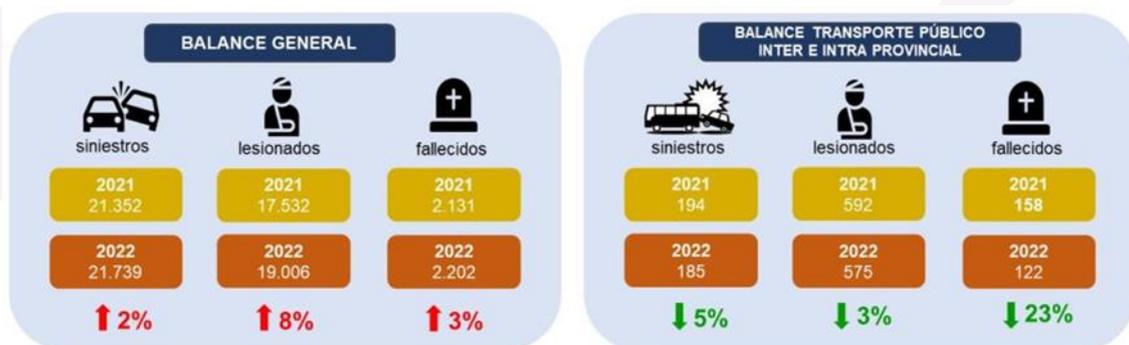
La Agencia Nacional de Tránsito (ANT) presenta el balance de siniestralidad de tránsito de 2022. ECUADOR

De acuerdo a datos estadísticos registrados por la Agencia Nacional de Tránsito (ANT), con base en las cifras reportadas por los entes de control en el año 2022, existe un leve incremento del 2% en siniestros de tránsito, en lesionados un 8% y fallecidos en el 3% más, en comparación al año 2021. Estos resultados obedecen a variables en cuanto al aumento del 15% del parque automotor, que pasó de 2.5 millones de autos matriculados en 2021, a 2.8 millones para 2022, así como un crecimiento estimado del 25% en los desplazamientos de ciudadanos durante los días festivos y feriados.

Cabe señalar que, en el último trimestre del año 2022, con relación al último trimestre del año 2021, se refleja una **reducción del -10%** de fallecidos por causa de siniestros de tránsito.

Entre los principales datos de siniestralidad que arroja el balance del año 2022, se evidencia que el 44% de los fallecidos corresponde a personas que se movilizaban en motocicletas (750), en camiones (335) y en automóviles (228). Sobre las causas de fallecimientos en los siniestros de tránsito, el 40% (873) corresponde al uso de distractores al momento de conducir, el 17% (364) a causa exceso de velocidad y el 6% (142) por no respetar las señales de tránsito.

En el transporte público de pasajeros inter e interprovincial, durante el 2022 se evidencia una disminución del - 5% en siniestros de tránsito, - 3% en lesionados y - **23% en fallecidos**, con relación al año 2021. Estas cifras positivas son resultado de las acciones articuladas por ANT con los entes de control para intensificar los operativos y vigilancia en la red vial nacional, la activación de las brigadas en las terminales terrestres del país, las campañas de seguridad vial, la colaboración de escuelas de conducción, el monitoreo de excesos de velocidad y la capacitación a operadoras de transporte.



[Más información](#)



EL Jefe de Tránsito presenta plan estratégico. GUATEMALA

El jefe del Departamento de Tránsito de la Dirección General de la Policía Nacional Civil, Edgar René Mazariegos, presentó personal el “Plan de trabajo 2023”, el cual tiene como objetivo fortalecer la institucionalidad para garantizar la seguridad vial a la población, reducir los incidentes y la siniestralidad en el país.

El licenciado Mazariegos explicó que el programa que pondrá en marcha durante su gestión está planteado de acuerdo a las estrategias de seguridad del Ministerio de Gobernación e incluye cinco ejes fundamentales.

El primero es el fortalecimiento institucional, que incluye un trabajo conjunto con el sector privado y público; el fortalecimiento operativo, que tiene como objetivo mejorar la cobertura y hacer un rediseño, así como el fortalecimiento técnico, en el cual se trabajarán temas como la señalización, tecnología, educación y seguridad vial.

Otros pilares son el fortalecimiento administrativo, que busca una gestión más eficiente y con objetivos claros y el eje jurídico, que incluye proyectos de modificación factible y urgente.

El Departamento de Tránsito, continúa ejecutando diferentes estrategias para fortalecer la seguridad vial en el país.



[Más información](#)



Representantes de la FIA (Federación Internacional del Automóvil) felicitaron a la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial. PARAGUAY

En el transcurso del cierre del proyecto “Cascos Seguros y Asequibles”, representantes de la FIA felicitaron a la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial por la labor realizada durante el desarrollo de este proyecto. Del acto participaron la Sra. Aleksandra Golovliova, Gerente de Federación Internacional del Automóvil (FIA), y el Sr. Leandro Perillo, Gerente de la FIA Región IV; como también, el Sr. Nery Silva representante del Touring y Automóvil Club Paraguayo (TAC Py), Sr. Martin Sosa del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Sr. Héctor Elizeche, Director de Gabinete y encargado de Despacho de la ANTSV; directores y funcionarios de la Institución. La representante de la FIA manifestó la intención de seguir trabajando con Paraguay a través de la ANTSV en proyectos similares que benefician a la ciudadanía.



[Más información](#)



Se trabaja sobre la aplicación de Pictogramas en las señales de tráfico. URUGUAY

El objetivo es actualizar la misma incluyendo las necesidades de la población con Trastorno del Espectro Autista.

En Torre Ejecutiva de Presidencia de la República se generó un encuentro de intercambio técnico y de propuestas a nivel territorial, en el que se acordó la unificación de criterios para el

uso de Pictogramas para la población con Trastorno del Espectro Autista (TEA) y otras poblaciones no neurotípicas.

Los participantes lo calificaron como “muy enriquecedor” el encuentro, ya que participaron los organismos referentes en el tema y representantes de la sociedad civil; consensuando criterios por unanimidad.

Gabriela Moraes del colectivo "Buscando Miradas" y Presidenta de la Federación de Autismo del Uruguay; Rubén Machín y Alba Curbelo de la Red Nacional de Víctimas del Uruguay; Estela Brochado representante de la Comisión Nacional Honoraria de la Discapacidad; Stefanía Scaglia por la Secretaría de Discapacidad de MIDES; Pablo Sosa y Marcelo Sánchez por la Dirección de Tránsito de Colonia; Adrián Bringa de la Intendencia de Canelones; Carolina Hornes, representante ante la Comisión de Discapacidad del Congreso de Intendentes; María Elida Salvatto de Flores; Julio Pérez de la Intendencia de San José y por UNASEV Martín Scanarotti; Juan Remeseiro y Daniel Ventura.

Se acordó elaborar un documento marco sobre lo trabajado, que tendrá la validación de las autoridades correspondientes, para, finalmente, ser elevado al Congreso de Intendentes para su aprobación.



[Más información](#)